



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2024 de fecha 04 de julio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-009/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BUPIVACAÍNA HIPERBÁRICA PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11300000312”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1191/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de julio de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0339/2024, de fecha 27 de junio de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 28/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BUPIVACAÍNA HIPERBÁRICA PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11300000312”, con ID N° 444.404; y

CONSIDERANDO: Que, se realizan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; las respuestas remitidas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Identificación de la Unidad Solicitante y Justificaciones.
- En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Especificaciones Técnicas – CPS.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2024 de fecha 04 de julio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-009/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 24/2024 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO BUPIVACAÍNA HIPERBÁRICA PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 11300000312", con ID N° 444.404, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITU
MG.
C.P.
Con
A.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 28/24
“ADQUISICION DEL MEDICAMENTO BUPIVACAINA HIPERBÁRICA
PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED Nº 11300000312” ID Nº 444.404.

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Identificación de la Unidad Solicitante y Justificaciones, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado.
Dirección de Logística de Suministros de Salud. Dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística del IPS

Debe decir:

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado.

Q.F Sixta Benítez de Ibarra – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística de I.P.S.

2- En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Especificaciones Técnicas – CPS, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIA L	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN DNCP	PRINCIPIO ACTIVO-IPS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA DAMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	1510	10000070	51142905-007	BUPIVACAINA HIPERBARICA	BUPIVACAINA HIPERBARICA	0.50%	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA 4 ML EN ESTUCHE ESTERIL ENVASADO EN PAIS DE ORIGEN O COMO ES COMERCIALIZADO O EN PAIS DE ALTA VIGILANCIA SANITARIA	24.000	48.000

Observación:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

Debe decir:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN DNCP	PRINCIPIO ACTIVO-IPS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA DAMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	1510	10000070	51142905-007	BUPIVACAINA HIPERBARICA	BUPIVACAINA HIPERBARICA	0.50%	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA 4 ML A 5 ML EN ESTUCHE ESTERIL ENVASADO EN PAIS DE ORIGEN O COMO ES COMERCIALIZADO O EN PAIS DE ALTA VIGILANCIA SANITARIA	24.000	48.000

Observación:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
g. Jux Rote.
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
FMG. C.A. Graciela Núñez
Secretaria Interina del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística